

INFORME DE GESTIÓN DEL CURSO 23/24

(Aprobado en Junta de Facultad el 13 de febrero de 2025)

Universidad de Granada	
Facultad/Escuela: Facultad de Ciencias del Deporte	
Titulaciones que se imparte en el centro	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

1. EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

En los siguientes apartados se incorpora una breve descripción de las actuaciones y decisiones relacionadas con la gestión de la calidad interna del centro, política de calidad y objetivos estratégicos. Aportando las evidencias necesarias para mostrar el grado de cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta el logro de las metas durante el curso 2023/24.

La información del seguimiento y consecución de los objetivos se basaron en la gestión del título que se imparte en el centro desde una perspectiva integradora, aportando en los criterios 2, 3, 4 y 5 información que evidencie el seguimiento. En cada uno de los criterios se realiza una valoración de los resultados obtenidos en el Plan Director 2023/24, y esta valoración se apoya en los indicadores del cuadro de mando de la FCCD 2023/24, y disponibles en el [apartado “Estrategia y Calidad” de la web de este centro](#)

1.1. CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

[El centro debe demostrar que cuenta con mecanismos que garantizan que la información que publica sobre sus programas formativos y resto de actividades está actualizada, es objetiva, clara, precisa y fácilmente accesible]

[La Comisión de Calidad del Centro \(CCC\), en su sesión de 24/01/2024](#), analizaron y aprobaron las acciones estratégicas por desarrollar para terminar de mejorar el SIGC de los cursos 23-24 y 24-25, entre ellas acciones relacionadas con el Plan de Comunicación de Centro vigente, aprobado en [CCC del 18 del 12 de 2022](#). El impulso al Plan de Comunicación se ha notado en varias direcciones: por un lado, la Facultad ha actualizado la organización de la página web haciendo su consulta más atractiva y accesible. La información se aglutina en 4 menús de navegación principal la parte superior de la página: facultad, estudiantes, docencia y movilidad. Cada una de ellas, incluye información más detallada y desglosada relacionada con la sección principal. Además, se incluyen dos grandes secciones, una de noticias y otra de información y gestiones comunes para tener un acceso más rápido y aplicable de las mismas. Por otro lado, el centro ha dado un fuerte impulso a la presencia de la Facultad en las redes sociales, a la vez que ha unificado y centralizado las noticias incorporadas, adaptándose a los estándares de calidad y conectando con las principales redes sociales como son [Instagram, X y Facebook](#), ampliamente usadas por el público universitario. En el curso 23/24 se ha habilitado una sección de agenda Web, se han publicado 99 noticias en la web, X, Instagram y Facebook.

En la Junta de Facultad celebrada el 12 de diciembre de 2023, disponible en el gestor documental, el equipo de gobierno comparte con la Facultad los cambios a incorporar en la web especificando el calendario de implantación, de los canales habilitados para la recogida de información, de la revisión de la información y elección del canal adecuado y la detección de

problemas. Se invita a compartir las noticias de interés de ámbito académico, divulgativo, formación, eventos, etc. a través de los formularios habilitados para ese fin ([eventos](#) y [noticias](#)). Estas acciones se incluyen en el Plan director para el curso 23/24 y 24/25 aprobado en [Junta de Facultad de 22 de febrero de 2024](#) y avalados por la [CCC del 24 de enero de 2024](#) y la [Comisión de Gobierno de 15 de febrero de 2024](#).

El grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del curso 2023-2024 obtienen valores superiores con respecto a cursos anteriores. Por parte del estudiantado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el grado de satisfacción aumentó los valores alcanzados en el curso anterior con una media muy cercana al valor 4 (M=3,76 versus M=3,67 curso 22-23). En el caso del profesorado y PTGAS, la valoración se mantiene con valores por encima de 4 (M=4,32 y M=4 respectivamente). El análisis de ambos indicadores, nos indican que la satisfacción actual es buena y parece presentar una tendencia positiva.

Una vez analizados las acciones llevadas a cabo y los resultados del indicador sobre satisfacción de la información difundida en la Web, podemos concluir con que el plan de comunicación está funcionando adecuadamente. No obstante, se plantea seguir escuchando a la comunidad de estudiantes, profesores y PTGAS para mejorar el plan de comunicación del centro, haciendo más accesible e intuitiva la página web para garantizar un acceso de calidad a la información pública relacionada con el centro y la titulación que se imparte en el mismo. El equipo de gobierno del centro ha hecho el seguimiento de los cambios en el Plan de Comunicación conforme a lo estipulado en la CCC donde se aprobó el Plan director para estos años, discutiéndose el alcance de su implantación y la propuesta de actuaciones de mejora correspondientes al 23/24 en la [CCC de 7 de febrero de 2025](#). Durante el curso 23/24 no se han recibido Quejas, Reclamaciones o Sugerencias.

Por tanto, el Plan de Comunicación ha sido objeto de trabajo en la [CCC del 24 de enero de 2024](#) por el deseo de la Facultad de mejorar su comunicación externa con los grupos de interés. Esto llevó a la propuesta de un nuevo Plan de Comunicación ([CCC de 7 de febrero de 2025](#)) con el que se ha simplificado y protocolizado la gestión de los contenidos que se publican; se han identificado más claramente los responsables de cada ámbito de la comunicación. Y, por supuesto, se han buscado soluciones más eficaces para llegar mejor a los grupos de interés.

A continuación, en la Tabla 1.1 se establece una relación de algunas de las acciones recogidas en el Plan Director 2023/25, centrando la atención en lo relacionado con la difusión de información pública en la web del centro. Las acciones presentadas cuentan con un porcentaje de logro del 100%. Esto indica que la difusión de información pública en la FCCD funciona correctamente.

Tabla 1.1. Relación de acciones del Plan de Comunicación del Centro durante el cursos 23/24 y nivel de logro alcanzado

Acciones Estratégicas	Indicador	Valor meta	% logro
Elaboración de un plan de comunicación	Plan de comunicación Anual	Si	100%

Unificación de la imagen visual corporativa	Unificación y centralización de las RRSS de la Facultad.	Si	100%
Mejorar los canales de información de la Facultad	Publicación en los diferentes apartados de la Web y RRSS.	Si	100%
Facilitar el acceso a la información a todos los sectores de la facultad	Creación de nuevos espacios en la web para divulgación, notificación y colaboración (Agenda, notificaciones, Colaboraciones Agenda y RRSS)	Si	100%

1.2. CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

[Debe quedar claro que el centro dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado, que le permite analizar la información obtenida de los grupos de interés y que repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora de la calidad de las enseñanzas]

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada, (FCCD) dispone de un sistema de gestión orientada a la mejora de la calidad de la enseñanza a través de su Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SGC), para ello cuenta, entre otros órganos, con la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) para asegurar el desarrollo del SGC del centro, propiciando su mejora continua, potenciando la participación de todos los colectivos y asegurando la coordinación entre todos los órganos responsables. Este compromiso de la FCCD por la mejora continua de la calidad está basado en una Política de Calidad y un Plan Director, así como en su seguimiento, que muestra su orientación estratégica, transparente y participativa, dispuesto públicamente en el apartado de estrategia y calidad en la web de la FCCD. Durante este curso 2023/24:

- En la [CCC del 24 de enero de 2024](#) se constituyó la nueva comisión y se presentaron todas las acciones de calidad a desarrollar, incluida la Política de Calidad de la Facultad, el autoinforme de seguimiento del título 22/23 y el Plan Director 23/25 de la FCCD, posteriormente ratificado la [Junta de Facultad de 22 de febrero de 2024](#). Todos los documentos están disponibles en la página de [Estrategia y calidad de la Facultad](#).
- La revisión del Plan director 2023/2024 y 2024/2025 es anual, si bien se planteará a partir del próximo Plan director 25/26 revisiones semestrales.
- En cumplimiento del procedimiento **P01-Política y Objetivos estratégicos del centro**: el nivel de logro de los objetivos estratégicos de la Facultad durante el curso 2023/24 es del 80%, pudiendo ser calificado de muy aceptable, y está referido al Plan Director 2023/2025 hasta el Mes 12 del 2024, momento en el que se realizó un seguimiento intermedio anual que se presentó en la [CCC de 7 de febrero de 2025](#).
- Para toda la documentación proveniente del SGC, la estrategia de difusión de la FCCD se especifica en su plan de comunicación modificado en la [CCC en su sesión de 24/01/2024](#), el cual se especifica en el criterio 1.
- La sistemática establecida en el [Manual de Procedimientos del Centro](#), además de la coordinación entre este y la UCIP, ha permitido asegurar que se pueda disponer de la información precisa sobre diferentes aspectos de la enseñanza que se imparten en el mismo, así como también ha permitido realizar su seguimiento. En esta labor resulta fundamental la dinámica de funcionamiento de la CCC y la coordinación del grado

quien vela por dar seguimiento a la garantía interna de calidad del título que se imparte en la FCCD.

- De acuerdo con el grado de cumplimiento del procedimiento P06-Recogida de información, análisis de resultados y mejora: en cuanto a las acciones de mejora propuestas en el Plan de mejora del centro, sólo se incluyó la acción SGC-P08-019338: Elaboración de un plan de comunicación. Unificación de la imagen visual corporativa. Facilitar el acceso a la información a todos los sectores de la facultad, 100% conseguida.
- Se ha logrado el 100 % cumplimiento de la planificación temporal prevista por la CCC dispuesta en su [calendario de reuniones](#), elaborado y aprobado por la CCC en su sesión de [24 de enero de 2024](#)
- En relación con procedimiento **P08-Mantenimiento, revisión y mejora del SGC de la FCCD** todos los registros de indicadores (cuadro de mandos) se han revisado y están disponibles en el apartado de estrategia y calidad de la web: https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=f0ff8593-799f-4304-8dbf-1db914321c8b
- Además, durante el curso 23/24 como fruto de la mejora del SGC se ha aprobado la propuesta final de modificación del Reglamento de Régimen Interno en sesión de Junta de Facultad del 12 de diciembre de 2023, siendo finalmente aprobada en sesión de Consejo de [Gobierno de 22 de marzo de 2024](#).

En conclusión, la toma de decisiones en relación con el aseguramiento de la Calidad del Centro ha dado a lugar a 3 acciones de mejora para el curso 24-25 que se detallan a continuación.

CÓDIGO	Linea	Acciones	Fecha prevista
SGC-P01-020118	AE-19844 Solicitar acciones de formación para el profesorado	Fomentar e incentivar al profesorado para la solicitud y participación en proyectos de innovación y acciones formativas	06/2025
SGC-P-019413	Mejorar la calidad de los servicios. Se pretende dar una mayor accesibilidad a la información del centro así como un registro y seguimiento de las reclamaciones y quejas	- Registro de visitas y utilización de la web - Mejorar el canal de comunicación de la web entre la comunidad universitaria - Web de quejas y sugerencias - Aumento de noticias e información en la web para dar visibilidad de lo que se realiza	01/2025
SGC-P-019351	AE-19884 Implementar encuestas propias	- Estabilizar el procedimiento de encuesta a los	09/2025

	para conocer el sector de ocupación de los egresados	egresados para disponer de información sobre el sector en el que se emplean. Primeros resultados.	
--	--	---	--

Además, conforme a la situación actual del Plan director 23/25 se incluyen las siguientes 8 acciones:

CÓDIGO	Linea	Acciones	Fecha prevista
AE-19686	Constituir la delegación de estudiantes del centro	Una vez constituida la delegación en diciembre de 2024 queda pendiente: - Estatutos y fecha de aprobación - Programa anual de actividades - Disposición de sede en la facultad	07/2025
AE-19843	Elaborar proyectos cofinanciados de adquisición de material e infraestructuras	- Continuar con la solicitud de proyectos cofinanciados para la mejora de las infraestructuras y equipamiento, en particular, la adecuación del espacio del pabellón Toño Santos	07/2025
AE-19844	Avalar convocatorias para la formación específica de adecuación y profesionalización del personal del Centro a sus puestos de trabajo	Actuaciones de movilidad del PTGAS con fines formativos.	12/2025
AE-19859	Incorporar el programa mentor (buddy system del Vicerrectorado de Internacionalización) para los estudiantes de intercambio	Actuaciones de promoción del programa	12/2025
AE-19873	Proponer un horario con turno de mañana y de tarde	Estudio de viabilidad de la implantación de los turnos de mañana y tarde en la Facultad	06/2025
AE-19875	Regular la reserva y uso de espacios del centro	Elaboración de la versión 2.0 del reglamento	06/2025

AE-19878	Mejorar la calidad de ofertas de entidades colaboradoras de prácticas	Continuar revisando los acuerdos de prácticas y eliminar convenio con aquellas empresas que no aportan calidad a la actividad (mala comunicación, tutorización, seguimiento del estudiantado, etc.)	12/2025
AE-19880	Ofrecer más opciones de prácticas en el ámbito de la gestión	El bajo nº de convenios en esta salida se debe a la ausencia de tutores profesionales con la titulación requerida. Continuar explorando opciones.	12/2025

En relación con el PROGRAMA FORMATIVO de la FCCD y siguiendo la sistemática establecida en el SGC de los títulos de la FCCD, desde la coordinación del grado y la CCC se han elaborado y aprobado (durante el curso 2023/24) los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del curso 2022/2023 donde se analiza el cumplimiento del procedimiento P02-Diseño de los programas formativos del cuadro de mando y se presentan en el criterio 5 de este informe, además están disponibles en [la web de la titulación que se imparte en la FCCD](#).

Las acciones dirigidas a favorecer el proceso de aprendizaje y desarrollo del programa formativo están recogidas en estos Autoinformes de seguimiento, habiéndose definido 3 acciones de mejora desde el centro para el curso 23-24.

- Inclusión y Justicia Social en el currículo universitario de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Guía práctica para desarrollar Proyectos de Aprendizaje-Servicio”, que propone Ruiz Montero, Pedro Jesús.
- “Superpoderes para optimizar y operativizar la supervisión de trabajos fin de grado (TFG) y trabajos fin de Máster (TFM)”, que propone Barranco Ruíz, Yaira.
- “Herramientas digitales para docentes en la era de la Inteligencia Artificial”, que propone Morales Ortiz, Esther.

En resumen, la Facultad de Ciencias del Deporte de la UGR, a través de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y la Comisión de Calidad del Centro (CCC), ha tomado decisiones clave para mejorar la enseñanza y gestión durante el curso 2023/24. Se aprobó el **Plan Director 2023/2025**, estableciendo objetivos estratégicos con seguimiento anual que se realizarán semestralmente para el próximo plan. Además, se adecuó el Reglamento de Régimen Interno a la estructura actual de la CCC y se implementaron mejoras en la difusión de información formación de docentes con temática en justicia social, supervisión académica y herramientas digitales y estudiantado.

Para 2024/25, se planificaron 11 acciones clave, incluyendo la consolidación de la Delegación de Estudiantes, optimización de espacios, mejora de prácticas y encuestas de empleabilidad. Además, se continuará la implementación de acciones de formación para el profesorado para mejorar la calidad docente. Estas decisiones reflejan el compromiso de la FCCD con la calidad educativa, la mejora continua y la satisfacción del estudiantado.

El título se encuentra actualmente en fase de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La [Junta de Facultad de 17 de junio de 2024](#) aprobó el proyecto siguiendo la planificación establecida por la [CCC de 7 de mayo de 2024](#). El [Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2024](#) aprobó el proyecto y se remitió a ACCUA. Actualmente se ha recibido el informe con una valoración de “Favorable con condiciones”. Se está trabajando en la respuesta.

1.3. CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

[Debe quedar claro que el centro analiza los resultados de la evaluación docente del profesorado y toma decisiones basándose en la información recibida y que el centro realiza, en su caso, propuestas de mejora]

El total de profesorado que imparte docencia en el título ha aumentado progresivamente en los últimos 4 años analizados hasta llegar al máximo número de docentes (108) en el curso 2022/23 y disminuir ligeramente en el curso 23-24 (104). En el caso del PDI permanente, la cifra ha aumentado ligeramente de 63, en 2023, a 64.

Dentro del grupo de PDI encontramos que, las figuras o categorías más representativas son las de Profesorado Titular de Universidad (34), seguido de Personal De Investigación (23), y de Catedrático/a (20), ésta última ha aumentado con respecto al pasado curso de 14 a 20. Dentro de estos grupos, la mayoría tiene más de 15 años de experiencia docente, siguiéndoles aquellos con menos de 5 años, o los que albergan entre 5 a 10 años.

Asimismo, cabe destacar que más de la mitad de profesorado que imparte docencia en la titulación, no poseen ningún sexenio de investigación (49). Dichos resultados responden a que existe un alto número de PDI con contratos no permanentes (personal de investigación, personal sustituto interino y personal asociado), condición que no les permitía solicitar sexenios de investigación según la normativa vigente el pasado curso.

Con relación a los indicadores de participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente, se ha analizado que su participación ha descendido drásticamente de 52 a 11, pero, sin embargo, la concurrencia en proyectos de innovación docente ha presentado una alta participación con 50 profesores del título y facultad involucrados a lo largo de 4 proyectos de innovación docente, de modalidades básicas o avanzadas.

Con respecto a *Indicadores relacionados con la actuación docente*, cabe mencionar que la satisfacción por parte del estudiantado en general se ha mantenido y ha aumentado ligeramente con respecto al curso anterior en todas las dimensiones. Y cabe destacar que, la participación en las encuestas se ha visto mermada. Respecto a la satisfacción general (Global) del alumnado con la actuación docente del profesor/a se ha obtenido una media de 4,33 que, aunque ha bajado ligeramente con respecto al curso anterior, se sitúa en valores superiores a la media de la Universidad (4,26).

Para obtener estos buenos resultados y seguir manteniéndolos, se trabaja la coordinación entre los docentes que comparten la misma asignatura, así como en la calidad de la docencia de cada profesor a través de la [comisión de ordenación docente](#). Es importante mencionar que, con el objetivo de mejorar la organización y desarrollo del programa se mantiene una coordinación vertical y horizontal con encuentros entre tutores y estudiantes delegados de cada curso. En ellas se trabaja y se recuerda la necesidad de esta coordinación, cuyos representantes son los encargados de transmitir esta información a todo el profesorado de su departamento. Asimismo, se cuenta con un espacio específico para comunicación con los docentes del grado en la plataforma PRADO, donde la coordinadora trasmite información relevante en relación con aspectos docentes. Este espacio está siendo una herramienta muy útil para establecer una comunicación directa con todo el profesorado.

El grado de **satisfacción del profesorado con el programa formativo**, se sigue manteniendo un valor alto, por encima de 4 (4,18).

En conclusión, es destacable la toma de decisiones entorno a los siguientes puntos:

- Es necesario trasladar a los órganos de gobiernos competentes en materia de profesorado (Departamentos y Vicerrectorado de ordenación Docente y Profesorado), la necesidad de evaluar la estabilidad del PDI permanente y la progresión del profesorado para proporcionar una estructura equilibrada y que evite la excesiva dependencia de contratos temporales.
- Hay que incentivar la participación del profesorado en actividades formativas y facilitar para fortalecer el perfil académico del profesorado.
- Se deben implementar estrategias de coordinación y comunicación docente para seguir mejorando la satisfacción del estudiantado y fomentar su participación en encuestas.
- Hay que potenciar la participación en proyectos de innovación docente, asegurando que los esfuerzos en innovación se traduzcan en mejoras concretas en la docencia.

1.4. CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[El centro debe demostrar que la información y resultados que obtiene son útiles para detectar necesidades de recursos y servicios y que se toman decisiones en base a ello, garantizando la participación de los grupos de interés]

La información sobre los resultados de la gestión de los **recursos materiales y los servicios**, así como de las necesidades de adquisición y mantenimiento del equipamiento y las instalaciones, obtenida del desarrollo de los programas formativos y los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes (Cumplimiento P05- Gestión de recursos materiales y servicios) se realiza en la [Comisión Económica e Infraestructuras \(CEI\) del Centro](#). Constituida el 24 de enero de 2024, se ha reunido en 3 ocasiones más a lo largo de 2024. En la comisión se analizan las necesidades de infraestructura y mantenimiento del centro, así como de equipamiento necesario para la actividad docente. Esta comisión es la que elabora y propone a la Comisión de Gobierno y a la Junta de Facultad la memoria económica y la propuesta de distribución de gasto.

Durante el curso 23/24 ha establecido los proyectos de participación del centro en programas de cofinanciación de infraestructura, tales como las conseguidas en la [Convocatoria de Proyectos Estratégicos en Centros y Departamentos de la Universidad de Granada](#) (CEI de 12 de abril de 2024); y de [Apoyo al Plan de Apoyo a la Docencia Práctica](#) (CEI de 4 de abril de 2024) del curso 2023/2024. Esta comisión propone los mecanismos de [regulación de utilización](#) y [cesión temporal de espacios](#) (CEI de 24 de enero de 2024).

La suficiencia y cualificación del PTGAS, atendiendo a las indicaciones del propio personal y del administrador del centro, se promueve desde Formación del PTGAS y el propio centro, en relación con la adecuación, perfeccionamiento o recertificación de cursos según establece la Oficina de Formación del PTGAS y el servicio de prevención de Riesgos, tales como el de Legionela para el personal de instalaciones, emergencias y primeros auxilios para el personal del equipo de emergencias, etc. Además, se ha incentivado la organización de talleres de intercambio de experiencias entre el personal de mantenimiento de piscina de la Facultad y el del CAR de Sierra Nevada para intercambiar opiniones, procesos, proveedores y, en definitiva, generar un foro de consulta y apoyo recíproco.

Mediante la relación de puestos se realiza la ordenación del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, de acuerdo con las necesidades de la Facultad, señalándose los requisitos para el desempeño de cada puesto:
<https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion>

Actualmente la Facultad cuenta con 46 miembros de personal técnico de gestión y administración de servicios como se detalla en la tabla adjunta:

Destino	Personal	Nº	Total
1. Secretaria Facultad	Administrador/a Jefe/a de Sección. Responsable de Gestión. Jefe/a de Negociado	1 1 1 7	10
2. Conserjería Facultad	Encargado/a de Equipo Técnico/a Servicios Generales. Instalaciones y Medios. Auxiliar Servicios Generales	2 4 4	10
3. Biblioteca	Jefe/a de Biblioteca Auxiliar de Biblioteca	1 3	4
4. Instalaciones deportivas	Técnico/a Medio Deportes Técnico/a Mantenimiento Instalaciones Deportivas Auxiliar Instalaciones Deportivas	1 7 9	17
5. Departamento de Educación Física y Deportiva*	Jefe/a de Negociado de Departamento Auxiliar Administrativo Técnico/a de Laboratorio	1 1 1	3
6. Laboratorios de Facultad	Técnico/a de laboratorio	2	2
TOTAL			46

* Departamento con sede en la Facultad

El grado de satisfacción del PTGAS con el programa formativo es satisfactorio (3,5), con un porcentaje de participación por debajo de la media (47,83%), siendo necesario implementar su participación en los cuestionarios de satisfacción relacionados con la titulación.

En resumen, la Facultad cuenta con adecuada infraestructura y personal de apoyo relacionado con las tareas de gestión, administración y servicio cualificado que atende las necesidades del Centro y que se muestra proactivo en su formación. El perfil técnico es determinante por las características inherentes de mantenimiento de los espacios docentes (espacios deportivos). El importante potenciar la participación del PTGAS en las acciones de calidad relacionadas con la titulación con objeto de mejorar el feedback de todos los sectores del centro.

1.5. CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

[El centro debe demostrar que tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado]

En el curso 2023/24, la demanda del título ha disminuido alrededor del 20% con respecto a los años anteriores, disminuyendo la ratio solicitud/oferta. El número de matriculados en el título y los nuevos ingresos se mantienen estables, entorno a los 195 y los 900 estudiantes por curso y título aproximadamente. El porcentaje de estudiantes que acceden en primera preferencia se ha reducido ligeramente (2%) aunque se mantiene por encima de los 190, con una nota media similar y mínima con respecto al curso anterior de 12.14 y 11.47 respectivamente, aunque con un ligero repunte a la baja.

En cuanto a la vía de acceso, el ingreso desde bachiller ha bajado un 7%, a la vez que incrementa el acceso desde FP2 en un 11,5%. Otras vías, como las pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, son residuales para este grado.

Los indicadores de rendimiento académico se analizan divididos en 2 subcriterios (calificaciones por titulación y por asignatura). Además, se analizan datos de informes disponibles en la Aplicación de indicadores de calidad para la docencia del sistema de seguimiento y mejora de centro y títulos.

Los datos recabados sobre resultados del programa formativo en el curso 23/24 con respecto a calificaciones globales del título nos arrojan un incremento en las calificaciones de aprobados, notables y sobresaliente, frente a un descenso de suspensos, no matriculados y matrículas de honor en relación con el curso anterior. Las calificaciones del TFG han presentado un aumento en las calificaciones de sobresaliente y MH y se ha dado un descenso en el % de no presentados, y resto de calificaciones, excepto en suspensos donde el porcentaje ha sido 0.

Además, en relación con las calificaciones por asignaturas, solo 3 de 68 asignaturas superan el 20 % de suspensos, y 8 asignaturas superan el 50% de calificación como sobresaliente. Y la mayoría de las asignaturas presentan sus mayores porcentajes de calificaciones entre las notas de aprobado, notable y sobresaliente. Solo en 3 asignaturas se presentan porcentajes de no presentados superiores a 20%.

Durante el curso 23/24 se experimentó un aumento en la tasa de rendimiento, eficiencia y graduación, así como un descenso en la tasa de abandono. Lo que refleja valores muy positivos de rendimiento de la titulación. En relación con la satisfacción con el programa formativo, en el curso 23/24, se experimentó un aumento en el sector estudiantes.

En cuanto a los indicadores de orientación académica, orientación profesional y empleabilidad, tanto la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica como la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional alcanzan valores muy bajos por debajo de 3, lo que indica que deben plantarse acciones de mejora y analizar las causas por las cuales los estudiantes perciben una satisfacción tan baja.

Los resultados de empleabilidad no han obtenido datos en el cuadro de mandos para la promoción 23-24, debido a que los indicadores de empleabilidad se analizan desde el observatorio de empleo de la UGR al año de egresar. Por ello los datos que podemos analizar se basan en la promoción 21-22. El 46.37% de los egresados se encuentran trabajando. Aunque también, existe un porcentaje muy similar (45,81%) de aquellos que no están trabajando. En relación con la tasa de inserción tras un año, esta aumenta levemente con respecto al año

anterior, y se mantiene cercano al valor de tasa de la promoción de hace 2 años, existiendo en todos los casos una inserción laboral sin brecha de género.

En resumen, en el curso 2023/24, la demanda del título ha disminuido un 20%, reduciendo la ratio solicitud/oferta, aunque el número de matriculados y nuevos ingresos se mantiene estable. La mayoría de los estudiantes accede en primera preferencia, con una ligera caída en la nota de admisión, siendo destacable el acceso desde FP2 (+11,5%) y la disminución desde bachillerato, posiblemente debido a la elevada nota de corte. Se hace necesario reforzar la difusión del título y mejorar la captación de estudiantes de todos los sectores. El rendimiento académico muestra una mejora general con más aprobados, notables y sobresalientes, y menos suspensos. Las calificaciones del TFG han mejorado, con más sobresalientes y matrículas de honor. Solo tres asignaturas superan el 20% de suspensos, mientras que la mayoría se concentra en notas de aprobado, notable y sobresaliente. Además, las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación han aumentado, mientras que la de abandono ha disminuido. Aunque la satisfacción del estudiantado con el programa formativo ha aumentado, su valoración de la orientación académica y profesional es baja (por debajo de 3/5), lo que requiere acciones de mejora. No obstante, el 46,37% de egresados trabaja un año después de graduarse, con una inserción estable y sin brecha de género, aunque se desconoce en qué sector, por lo que se requiere mejorar la recopilación de datos de egresados y fortalecer convenios con empresas.

2. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El acta donde se realizan las acciones de mejora del centro corresponde a la [CCC de 24 de enero de 2024 y la de 7 de febrero de 2025](#).

Como resultado de este informe de gestión se proponen las siguientes acciones de mejora del centro:

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)
Fomentar e incentivar al profesorado para la solicitud y participación en proyectos de innovación y acciones formativas	Baja participación del profesorado en actividades formativas.	SGC-P-019414
Mejorar la calidad de los servicios. Se pretende dar una mayor accesibilidad a la información del centro, así como un registro y seguimiento de las reclamaciones y quejas	Hacer más accesible e intuitiva la página web para garantizar un acceso de calidad a la información pública relacionada con el centro y la titulación que se imparte en el mismo.	SGC-P-019413
Implementar encuestas propias para conocer el sector de ocupación de los egresados	No se conoce el sector de incorporación del egresado en la actividad profesional una vez egresa. Tasa de inserción laboral moderada tras la finalización de los estudios	SGC-P-019351

Constituir la delegación de estudiantes del centro	Hay poca participación del estudiantado en la dinámica y funcionamiento del centro	
Elaborar proyectos cofinanciados de adquisición de material e infraestructuras	Elevado coste de mantenimiento y renovación de la infraestructura del centro	
Avalar convocatorias para la formación específica de adecuación y profesionalización del personal del Centro a sus puestos de trabajo	Baja diversificación en las formación del PTGAS. Baja competencia lingüística.	
Incorporar el programa mentor (buddy system del Vicerrectorado de Internacionalización) para los estudiantes de intercambio	Baja participación de los estudiantes de intercambio en la preparación de los estudiantes OUT going de los años siguientes	
Proponer un horario con turno de mañana y de tarde	Dificultad que el turno corrido supone para la conciliación y el aprovechamiento de los espacios y recursos del centro	
Regular la reserva y uso de espacios del centro	Falta de completa adecuación a las demandas actuales de espacios y equipamientos	
Mejorar la calidad de ofertas de entidades colaboradoras de prácticas	Baja valoración de la orientación académica y profesional del estudiantado	
Ofrecer más opciones de prácticas en el ámbito de la gestión	Bajo número de convenios con empresas de este sector	